

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Intervención de Fondos de la Diputación provincial. — Teléfono 1700.
 Oficina de la Diputación provincial. — Tel. 1916.

Miércoles 10 de Noviembre de 1948

No se publica los domingos ni días festivos.
 Ejemplar corriente: 75 céntimos.
 Idem atrasado: 1,50 pesetas

Núm. 255

Administración provincial

Diputación provincial de León

Don José Peláez Zapatero, Doctor en Derecho, Secretario de la Excelentísima Diputación Provincial de León.

Certifico: Que según los antecedentes que obran en esta Secretaría de mi cargo, los señores que a continuación se relacionan han ostentado el cargo de Diputado provincial dentro del plazo señalado, a los efectos de cumplimentar el artículo dieciséis del Decreto fecha treinta de Septiembre último, para la designación de Candidatos a Concejales:

- D. Luis Luengo Prieto.
- D. Eumenio Alonso González.
- D. Julio Fernández Fernández.
- D. Germán Gullón Núñez.
- D. Francisco Sánz Ojeda.
- D. Octavio Alvarez Carballo.
- D. Enrique Saavedra.
- D. Antonio Perejón.
- D. José M.^a González Juárez.
- D. Alvaro López Fernández.
- D. Agustín Fernández Díez.
- D. Manuel Sáenz de Miera.
- D. José del Corral Herrero.
- D. Mariano Domínguez Berrueta.
- D. Miguel Díez G. Canseco.
- D. César Gómez Barthe.
- D. José Hurtado Merino.
- D. Isidoro Aguado Jolis.
- D. Francisco Molleda Garcés.
- D. Angel Rodríguez Sánchez.
- D. Mariano Alonso Vázquez.
- D. Germán Alonso Barrientos.
- D. Alvaro Rodríguez Garrido.
- D. Albino Rodríguez López.
- D. Fernando Pérez Rodríguez.
- D. Celestino Alonso Prieto.
- D. Pedro Barrios Caamaño.
- D. Gonzalo Fernández de Mata.
- D. Hermenegildo Tagarro.
- D. Eliseo Ortiz.
- D. Francisco Alonso Villaverde.
- D. Miguel Arroyo.
- D. Santos Font.
- D. Miguel Eguiagaray.

- D. Máximo Eguiagaray.
- D. Maximino González Puente.
- D. Nicolás Díez Carrera.
- D. Isidro Alfageme.
- D. Luis Arias.
- D. Ismael Norzagaray Vivas.
- D. Miguel Seco.
- D. Joaquín López Robles.
- D. José Perandones Fernández.
- D. Eusebio Martínez Martínez.
- D. Baldomero Lobato.
- D. Sergio Alcón Robles.
- D. José Tejerina Polanco.
- D. Isidro Blanco.
- D. Juan Panero Núñez.
- D. Manuel Ortiz Gutiérrez.
- D. José Alfonso.

Y para que conste y surta sus efectos, expido el presente, con el visto bueno del Sr. Presidente y sello de la Corporación, en León, a seis de Noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—José Peláez.—V.^o B.^o: El Presidente, Ramón Cañas. 3731

Administración municipal

Ayuntamiento de La Bañeza

Resuelto por este Excmo. Ayuntamiento establecer debidamente el servicio de conducción de cadáveres al cementerio, como en poblaciones semejantes a la nuestra, por el presente se abre el oportuno concurso para admitir las proposiciones que se formulen a tenor de las bases aprobadas al efecto, que se hallan expuestas en la Secretaría municipal y en las horas de despacho al público, para aceptar aquella que, apreciada en conjunto, resulte más ventajosa al bien público.

Los pliegos que contengan las proposiciones se presentarán en esta Secretaría municipal en las horas de diez a doce y por el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la fecha en que este anuncio aparezca publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia; la apertura de pliegos se llevará a cabo a las doce horas del primer día hábil inmediata-

mente siguiente al de la fecha en que expire la presentación de proposiciones, en la Sala de Sesiones de esta Casa Consistorial, ante el Sr. Alcalde o Teniente en quien delegue, y otro señor Gestor, autorizando el acto el Sr. Notario de la ciudad,

Para mostrarse concursantes, los licitadores constituirán, un depósito provisional de doce mil quinientas pesetas en metálico o en valores, bien en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales.

La proposición, debidamente reintegrada, se ajustará al modelo inserto al final, acompañándola, en su caso, del poder notarial bastante que acredite la personalidad del concursante, y una memoria clara y detallada, explicativa de la forma y características del servicio que se establecerá, adaptándose su contenido a las bases aprobadas.

Modelo de proposición

Don, que vive en, calle, núm., piso, en nombre propio o en la representación que ostente, enterado de las condiciones de todo orden, conforme a las cuales el Ayuntamiento de La Bañeza anuncia un concurso para adjudicar la explotación del servicio municipalizado de Pompas Fúnebres, las acepta, comprometiéndose a cumplirlas, conforme a la memoria explicativa, que también adjunta a esta proposición, y comprometiéndose a satisfacer como canon anual por la concesión la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

La Bañeza, 29 de Octubre de 1948.—
 El Alcalde, Inocencio Santos Vidales.
 3547 Núm. 645.—126,50 pts.

Ayuntamiento de Puente de Domingo Flórez

La Junta Agrícola de este Ayuntamiento ha señalado superficie mínima a sembrar de trigo y centeno en el presente año agrícola, a los productores de este término, cuya rela-

ción se halla expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de veintidós días, para que pueda ser examinada por los interesados y presentarse las reclamaciones que crean procedentes.

Puente de Domingo Flórez, 28 de Octubre de 1948.—El Alcalde, Rafael Rodríguez. 3606

En virtud de lo que dispone el artículo 12 del Decreto del Ministerio de la Gobernación de 30 de Septiembre último, sobre convocatoria de elecciones municipales, la Junta Municipal respectiva de los Ayuntamientos que a continuación se relacionan, ha acordado designar para Colegio Electoral, los locales que se indican:

Santa María del Monte de Cea

Distrito único.—Sección 1.ª: Escuela mixta de Santa María del Monte de Cea.

Sección 2.ª: Escuela mixta de Castellanos. 3696

Peranzanes

Distrito único.—Sección 1.ª: Escuela de niños de Peranzanes

Sección 2.ª: Escuela mixta de Chano. 3714

Armunia

Habiéndose padecido error en la publicación de los locales designados para Colegios Electorales para la elección que ha de verificarse el día 21 del actual para Concejales por el grupo de Cabezas de Familia, se hace pública de nuevo la designación de los mismos, a los efectos consiguientes.

Distrito único.—Sección 1.ª: Escuela de niñas de Armunia, pueblo.

Sección 2.ª: Escuela de niños número 2, del Barrio Canseco. 3718

Ayuntamiento de La Pola de Gordón

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión de 28 del mes en curso, la oportuna propuesta de suplemento de créditos, importante veintisiete mil doscientas cincuenta y dos pesetas y diez y ocho céntimos, por medio del superávit del ejercicio anterior, queda de manifiesto al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días hábiles, el oportuno expediente, al objeto de oír reclamaciones.

La Pola de Gordón, 30 de Octubre de 1948.—El Alcalde, E. Rodríguez. 3544

Ayuntamiento de Vega de Valcarce

Habiéndose acordado por la Comisión Gestora de este Ayuntamiento la oportuna propuesta de habilitación de crédito, importante diez mil novecientas setenta y siete pesetas con cuarenta y tres céntimos, por

medio de superávit, para atender al pago de gastos de urgente realización, queda de manifiesto al público en la Secretaría municipal el oportuno expediente, por espacio de quince días, para examen y reclamaciones.

Vega de Valcarce, 30 de Octubre de 1948.—El Alcalde, O. Alvarez. 3551

Ayuntamiento de Villaquejada

Aprobado en principio por este Ayuntamiento, un suplemento de crédito, dentro del presupuesto ordinario, con cargo al superávit del ejercicio anterior, para dotar las consignaciones deficientes dentro del presupuesto ordinario, y una transferencia de crédito, dentro del mismo, queda al expediente de manifiesto en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, para su examen, y dentro de este plazo pueden presentarse contra el mismo las reclamaciones que se crean pertinentes y sean justas.

Villaquejada, a 2 de Noviembre de 1948.—El Alcalde, (ilegible). 3574

Ayuntamiento de Castrotierra

Formado que ha sido el padrón de arbitrios y aprovechamientos comunales, que ha de nutrir parte de los ingresos del presupuesto municipal ordinario del año actual, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de ocho días, al objeto de oír reclamaciones.

Pasado dicho plazo, no será atendida ninguna.

Castrotierra, a 30 de Octubre de 1948.—El Alcalde, Antonio Rodríguez. 3601

Administración de Justicia

Habiéndose sufrido error en el presente anuncio, referente al apellido ZAPATA, se publica nuevamente rectificado en el sentido de que es ZARATE.

Juzgado de primera instancia de Bilbao

Don Alberto Arenaza Saralegui, en funciones de Juez de primera instancia del Juzgado número uno de esta villa.

Hago saber: Que en el juicio de quiebra necesaria del comerciante Martín Ortiz de Zárate y Palacios, se acuerda que en el término de cincuenta días a partir de esta fecha, presenten los acreedores a los Síndicos los títulos justificativos de sus créditos y se señale el día veinticuatro de Noviembre próximo, a las diez y media en la Sala Audiencia de este Juzgado, para que tenga lugar la Junta sobre examen y recono-

cimiento de créditos, lo que se hace público para dar notoriedad a expresada disposición, bajo apercibimiento del perjuicio de derecho a los que no acudan a dicha convocatoria.

Bilbao, a ocho de Septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—Firmado: Alberto Arenaza.—El Secretario, F. de la I. Pinilla.—Rubricados.—Es copia: El Secretario judicial, F. de la I. Pinilla. 3453 Núm. 639—43,50 ptas.

Requisitorias

Se cita de comparecencia ante este Juzgado Militar eventual número 2 de la Plaza de Santander, sito en la calle Tantin 14, en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de esta publicación, al encartado en procedimiento sumario núm. 149-37 de Santander, Tomás Palomino Macías, de edad 41 años, estado soltero, natural de Trobajo del Camino (León) y vecino por algún tiempo de Santander, profesión ferroviario, hijo de Juan y Manuela, con el fin de notificarle una resolución recaída en dicho procedimiento.

Santander a 29 de Octubre de 1948.—El Comandante Juez militar, Macario de la Gándara Fraile. 3509

Por medio de la presente se cita de comparecencia ante este Juzgado Militar Eventual, núm. 2 de la Plaza de Santander, sito en la calle Tantin, núm. 14, en el plazo máximo de diez días contados a partir de la fecha de publicación de la misma a Gregorio Alvarez Díez, de 48 años de edad, estado casado, profesión labrador, natural de Quintanilla de Sollama (León) y vecino de San Cifrián de Mazote (Valladolid), hijo de Asunción.

Con el fin de notificarle una resolución ministerial recaída en la causa núm. 175-37 de la plaza de Santaña.

Santander, 30 de Octubre de 1948. El Comandante Juez Militar, Macario de la Gándara Fraile. 3549

Por medio de la presente se requiere al penado en la causa 196 de 1947, por hurto, Adolfo Martínez Vivanco, vecino de esta capital, hoy en desconocido paradero, para que en el término de ocho días haga efectiva la suma de cuatro mil doscientas pesetas, al perjudicado D. Antonio Alvarez Muñoz, a que fué condenado por sentencia de la Ilma. Audiencia Provincial, de 21 de Junio último, apercibido de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar.

León, 2 de Noviembre de 1948.—El Secretario judicial, Valentín Fernández. 3589

LEON

Imp. de la Diputación provincial
1948